5

cordo que el mayordomo de propios de [illegible]
pague a dho S.r dho tercio de su salario y por
ser ducados que en vista deeste decreto
mado la razon por el Contador de propios de
dho señor se le pasan buenos en las quentas de su cargo

Ex.mo señor D. Diego se halla con una Carta escrita a su
Ex.a por el S.r superintendente General deeste
Reyno en que se le encarga facilite el que a buelta de
Correo se le remitan las quentas de lo gastado en los
[illegible] deesta ciud. que diversas vezes a escrito para
que se le remitan y lo que es hecho assi de las
como de Valencia en donde se echan menos que les
son precisas para tomar resoluzion en su vista
y que demas de ser en servicio de su Mag.d y bien
deesta ciud. sucede ello que dara agradezido dho
señor superintendente con lo demas que V.E.
[illegible] su fecha de diez [illegible] dho el co
fiere dha Carta su fecha de diez [illegible] dho el correo
[illegible] lo qual pone en noticia deesta ciud. que
en vista determine lo que combenga
que en su vista determine lo que combenga —
Acordo que luego sin [illegible]
por la ciud. vista — Acordo que luego sin
dilazion alguna el Contador forme cada quenta
referida para que por el correo ordinario
primero se remita y si alguna instru.on
o papel de cargo o data se faltase lo pida para
su conclusion y assi lo cumpla —

El señor D. [illegible] de Viana al quartel mas — Dixo se halla
con Cartas de D.n Juan
[illegible] Correo hace con Cartas de D. Juan
Fran.co Morera assentiste deesta ciud. en la Corte
en que le previene que por falta de caudales
estan detenidas las dependiencias que de orden
den deesta ciud. sigue y lo que hace a la
del arrendamiento de alcavalas [illegible]

[Margin:] ...deste — que el dia mes [illegible] deeste decreto se hize saver al contador deesta ciud. en su persona doy fee — Varela

[Margin:] ...Sente —